



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0012902/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 231 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 27 de Mayo de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Arqueología de la Complejidad Social" del Departamento de Antropología (fs. 90-91); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 231/19, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Silva Ferreira Da Costa, Thiago (fs. 109-140);

que a fs. 163-165 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 166-167);

que acto seguido el Jurado procede a receptor las pruebas de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al único aspirante presentado, Acta III (fs. 168-169). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Silva Ferreira Da Costa, Thiago aconsejando, en consecuencia, la designación de Silva Ferreira Da Costa, Thiago en el cargo concursado, Acta IV (fs. 170-171);

que a fs. 171 vta. se ha notificado del Dictamen del Jurado el aspirante que integra el orden de mérito;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de Diciembre de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 231/19 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "**Arqueología de la Complejidad Social**" del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Thiago SILVA FERREIRA DA COSTA**, Leg. 49781, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra **Arqueología de la Complejidad Social** del Departamento de Antropología, **a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.**


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EXP-UNC: 0012902/2019

//

ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **660**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.